ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AMBAGRO S.A EFECTUADA EL MARTES 9 DE JUNIO DEL 2020.

En la ciudad de Ambato, Republica del Ecuador, hoy martes 9 de Junio del 2020 a las diez horas treinta, en el local de la Compañía ubicado en el Parque Industrial de Ambato Calle 5 y Av. D, se reúnen los accionistas de la Compañía Ambagro S.A, con el objeto de celebrar la Junta General de Accionistas Ordinaria, actúa como Secretario el Sr. José David Holguín N, en su calidad de Gerente General de la Compañía.

El Sr. Presidente de la Compañía, Ing. Gabriel Augusto Naranjo R, dispone que secretaria verifique la presencia de los Sres. Accionistas y deje constancia del quorum de instalación y certifique la misma. Se procede a constatar la presencia de los socios y este Sr Secretario certifica la presencia de los siguientes socios.

LISTA DE ACCIONISTAS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS ORDINARIA DE AMBAGRO S.A

ACCIONISTAS	**No de ACCIONES**	**PORCENTAJE**	**CONSTANCIA.**
Ing. Augusto Naranjo R	214.011	49,77%	PRESENTE.
Sr. Klever Figueroa E.	107.113	24,91%	PRESENTE.
Agr.Fernando Caicedo M.	76.755	17,85%	PRESENTE.
Sra. Herminia Hernández G.	32.121	7,47%	AUSENTE.
TOTAL	430.000	100%	

CONSTACIA DEL QUORUM. - Secretaria informa que los Accionistas Concurrentes a esta Junta General de Accionistas Ordinaria, constituyen un capital social de la compañía del 92,53% del capital social de la compañía y por lo tanto existe el quorum estatutario y legal para que se instale la Junta General Ordinaria. Se instala la sesión con el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DIA

1.- Informe de Gerente General correspondiente al periodo 2.019.

2.-Informe de Comisario Revisor correspondiente al periodo 2.019.

3.-Informe de Auditoria Externa correspondiente al periodo 2.019.

4.-Conocimiento y resolución de los resultados económicos correspondientes al periodo económico 2.019.

5.-Designacion de Comisario Revisor de la Compañía para el periodo económico 2.020.

7.-Designacion de Auditoria Externa de la Compañía para periodo económico 2.020.

8.- Lectura y aprobación del Acta.

1.-INFORME DE GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2.020

El Sr. Gerente José David Holguín. Procede a dar lectura total al informe preparado, presenta los objetivos propuestos al inicio de su gestión y agradece la confianza entregada por el grupo societario de la compañía.

Presenta las cifras de venta del periodo 2.019 e informa a los Sres. Accionistas que el año 2.019 no ha sido de lo mejor comparado con la última época de la compañía, donde se enfrentó principalmente durante el primer semestre un desabastecimiento de materias primas debido a procesos de actualización de registros y demoras en la obtención de permisos de importación. El Ing. Augusto Naranjo interviene e informa que la última importación obtenida llego a finales de Diciembre del 2.018 y la primera importación del periodo 2.019 recién se gestionó en Marzo y su llegada en Mayo, aclarando que durante todo ese tiempo se ha debido suplir la falta de producto con compras a proveedores locales con precios elevados y otras dificultades.

Continua el Sr Gerente y detalla los aspectos de su gestión, informa que los procesos de importación para el segundo semestre del año empezaron a fluir de mejor manera, con la obtención y renovación de varios registros, de esta forma se logró importar materia prima con algo de regularidad y casi igualar la cifra obtenida en el año anterior en ventas.

Informa de los serios problemas suscitados en los meses de Octubre y Noviembre 2.019 donde por el paro de actividades de las provincias del norte y el nefasto paro indígena se tuvo que soportar 25 días de constantes paralizaciones dejando prácticamente al año con solo 11 meses de labores continuas.

Presenta cifras comparativas contra el año 2.018 y presenta el presupuesto de ventas proyectados de 1.821.562,49 $ y gastos proyectados por 434.118,68$ siendo este el 23,83% de lo vendido. Dando a conocer que se pretende lograr un crecimiento en las ventas y un ahorro de gastos en menos un 3% al anterior periodo.

Toma la palabra el Agr.Fernado Caicedo M. felicita la gestión de la Gerencia General y propone la aceptación del informe, se somete a votación y se aprueba con el 100% de los votos presentes el 92,53% del paquete accionario.

-RESOLUCION. - Se aprueba el Informe de Gerencia General periodo 2.019 con el 92.53% del paquete accionario.

2.-INFORME DE COMISARIO REVISOR CORRESPONDIENTE A EJERCICIO ECONOMICO 2.019.

La presidencia concede la palabra a la Dra. Verónica Vasconez en su calidad de Comisario Revisor de la compañía.

La Dra. Vasconez agradece la confianza brindada hacia su persona y procede a dar lectura a su informe.

Realiza una comparación de las cifras obtenidas en los Balances Generales y de Resultados en los que hay un decremento del 17% en Activos Corrientes siendo el rubro más fuerte en los inventarios con un decremento del 30%.El Sr Gerente toma la palabra y aclara que principalmente se presenta por la falta de importaciones en el primer semestre del año.

Las cifras presentadas en los estados financieros y anexos correspondientes se encuentran debidamente respaldados con la documentación correspondiente y se encuentra archivada.

Considera que el control interno en todo el conjunto es el adecuado y suficiente para cumplir con los objetivos del mismo.

Las Políticas contables son las establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Los libros de actas y expedientes de la Juntas de Accionistas y Directorio, así como los libros sociales se llevan y conservan de acuerdo con las disposiciones establecidas por la Ley.

En su opinión y basándose en la información proporcionada por la Administración al 31 de Diciembre de 2019, reflejan razonabilidad en todos los aspectos significativos, por lo que recomienda su aprobación.

Toma la palabra el Ing. Augusto Naranjo y felicita por su informe y profesionalismo a la Comisario Revisor mociona que se apruebe el informe, toma la palabra el Sr.Klever Figueroa pide ciertas aclaraciones y vota a favor, el Agr Fernando Caicedo felicita por el informe y vota a favor.

Se aprueba el informe con el 100% de los votos presentes el 92.53% del paquete societario.

RESOLUCIÓN. - Se aprueba el informe Comisario Revisor periodo 2.019 con el 92.53% del del paquete societario.

3.-INFORME DE AUDITORIA EXTERNA CORRESPONDIENTE AL PERIODO ECONOMICO 2019.

Secretaria procede a dar lectura del informe enviado por el Dr. Fernando Campaña, que en resumen dice así.

-Identificamos y evaluamos los riesgos de error de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoria para responder dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoria suficiente y adecuada para proporcionar una base para opinión.

-Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoria con el fin de diseñar procedimientos de auditoria que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la compañía.

-Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.

-Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración del principio contable de la empresa.

-El informe de Cumplimiento de las Obligaciones de las Obligaciones Tributarias por el ejercicio terminado al 31 de Diciembre del año 2019 se emite por separado para ser entregado en lo posterior en las fechas y condiciones establecidas por el organismo de control.

Toma la palabra el Ing. Augusto Naranjo R. Recomienda la aprobación del informe y sugiere se busque para el próximo año otra opción para Auditoria Externa ya que a su criterio este trabajo aporta en poco al desarrollo de la empresa, Klever Figueroa aprueba el informe al igual que Fernando Caicedo.

Se aprueba el informe con el 100% de los votos presentes 92,53% del capital societario.

-RESOLUCION. - Se aprueba el Informe de Auditoría Externa periodo 2.019, con el 92.53% del paquete societario.

4.-CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DE LOS RESULTADOS ECONOMICOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO 2.019.

El Sr. secretario cede la palabra al Ing. Adriana Sagñay Contadora de Ambagro S.A y procede a dar lectura de su informe.

-Se leen los saldos de las principales Cuentas, Activos Corrientes, Fijos y Diferidos, las Cuentas de Pasivos, Corriente y Patrimonio, así como los anexos pertinentes.

-Se da lectura a los Estados de Resultados, Ingresos por Ventas, Costo de Ventas, Inventarios, Utilidad Operacional.

Toma la palabra el Sr. Secretario y se procede a contestar inquietudes pedidas por los Sres. Socios y se procede a tomar votación.

Ing. Augusto Naranjo R. vota a favor, Sr Klever Figueroa a favor, Agr. Fernando Caicedo a favor, se aprueban los Estados Financieros con el 100% de los votos presentes, 92,53% del capital social de la compañía.

-RESOLUCION. - Se aprueban los resultados económicos periodo 2.019 con el 92.53% del paquete societario de la compañía.

5.-DESTINO DE LOS RESULTADOS ECONOMICOS PERIODO 2.019.

Toma la palabra el Sr Gerente José David Holguín N y procede a leer los resultados obtenidos durante el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2019.

Se presenta informes del Sr. Dr. Francisco Moya Tomaselli y se da a conocer detalles del proceso, como se encuentra y si existe alguna posibilidad de lograr el cobro parcial o total al terminar las acciones judiciales que se llevan a cabo.

Expone además a los señores accionistas que, a razón del párrafo de énfasis de auditoría externa, en donde la opinión se vuelve a centralizar en el riesgo latente de mantener un alto monto de cuentas incobrables de años anteriores y en vista de que los informes de los profesionales a cargo en cada una de las cuentas en proceso judicial, se procede a mocionar lo siguiente:

Asignar una reserva facultativa del 15% sobre la Utilidad a disposición de los señores accionistas que servirá para cubrir las contingencias generadas por cuentas incobrables de años anteriores.

Se abre la votación el Ing. Augusto Naranjo R. vota a favor, el Sr Klever Figueroa E. a favor, el Agr. Fernando Caicedo M. a favor.

-RESOLUCION. - La Junta resuelve sobre los resultados económicos obtenidos, asignar una reserva facultativa del 15% sobre la Utilidad a disposición de los señores accionistas que servirá para cubrir las contingencias generadas por cuentas incobrables de años anteriores y

la diferencia se procederá al reparto, resolución consensuada entre todo el paquete societario presente que corresponde al 92.53%.

6.- DESIGNACION DE COMISARIO REVISOR DE LA COMPAÑÍA PARA PERIODO 2.020.

La Presidencia mociona la reelección de la Dra. Verónica Vasconez C. Quien ha demostrado conocimiento y cabal cumplimiento de sus labores.

Se procede a la votación Ing. Augusto Naranjo R, a favor, Sr. Klever Figueroa E, a favor, Agr. Fernando Caicedo M, a favor.

Resolución.- La Junta de accionistas resuelve aprobar con el 100% de los votos de los asistentes, 92,53% del capital accionario la contratación para el periodo 2.020 de la Dra. Verónica Vasconez C, para cumplir las labores encomendadas como Comisario Revisor.

7.-DESIGNACION DE AUDITORIA EXTERNA DE LA COMPAÑÍA PARA PERIODO ECONOMICO 2.020.

Toma la palabra el Sr. José David Holguín N, y solicita se autorice a realizar un Concurso de Oposición y Merecimientos, para buscar la mejor alternativa a contratar.

El Sr Gerente General convocara a una Junta Universal de Accionistas en un plazo no mayor de TREINTA DIAS para hacer conocer una posible Terna de Profesionales para elección del directorio.

Se menciona que el Dr. Campaña ha sido contratado por dos periodos consecutivos y la ley obliga a buscar otras opciones.

El Ing. Augusto Naranjo R, vota a favor, Sr. Klever Figueroa E a favor, Agr. Fernando Caicedo M a favor.

-RESOLUCION. - La Junta de Accionistas resuelve delegar al Sr Gerente General convocar a una Junta Universal de Accionistas en un plazo no mayor de TREINTA DIAS en donde se dará a conocer una posible terna de profesionales para designación de auditoría externa para el ejercicio económico 2020.

Se aprueba la moción presentada por el Sr Gerente con el 100% de los votos presentes y el 92,53% del paquete accionario.

8.- LECTURA Y APROBACION DE ACTA. -

Luego de haberse resuelto los puntos materia del Orden del Dia, se declara un receso para redactar el Acta.

Pasados treinta minutos se reinstala la Junta, se lee y aprueba la presente Acta.

FIRMAN Y ACEPTAN. -

NOMBRES:	NRO DE ACCIONES	%	FIRMA.
Ing. Augusto Naranjo R.	214.011	49,77	
Sr. Klever Figueroa E.	107.113	24,91	
Agr.Fernando Caicedo M.	76.755	17,85	
			AUSENTE
Sra. Herminia Hernández G.	32.121	7,47	
	430.000	100%	

Certifico que los Señores Accionistas asistieron a la Junta General de Accionistas del martes 9 de junio de 2.020. Constatando quorum reglamentario del 92,53% de acciones nominativas.

Es todo cuanto puedo certificar.

Sr. José David Helguth N.

SECRETARIO